



BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA V EDICIÓN DE LOS “PREMIOS DE PERIODISMO DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ”

Las bases para la convocatoria de la quinta edición de los “Premios de Periodismo del Sector Pesquero Andaluz” son:

- 1ª FAAPE (Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras) convoca la quinta edición de los “Premios Periodismo FAAPE”.
- 2ª Los Premios se dividen en dos categorías. Premios otorgados a personas físicas por trabajos periodísticos y premios a medios de comunicación (personas jurídicas) en reconocimiento a su labor de difusión.
- 3ª En función de las categorías señaladas, se distinguen las siguientes áreas temáticas para los cinco premios establecidos en la quinta edición de los “Premios de Periodismo del Sector Pesquero Andaluz”:
 - Premios a periodistas:
 - Premio al mejor artículo sobre el Sector Pesquero Andaluz.
 - Premio al mejor artículo sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente en el Sector Pesquero Andaluz.
 - Premio al mejor artículo sobre Gastronomía del Mar.
 - Premios a medios de comunicación:
 - Premio a la mejor labor de difusión del Sector Pesquero Andaluz.
 - Premio a la mejor labor de difusión sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente en el Sector Pesquero Andaluz.
- 4ª Para la categoría de premios a periodistas, podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas que hayan publicado o emitido trabajos periodísticos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado y en medios de comunicación españoles durante el **periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2025 y el 15 de octubre de 2026**, ambas fechas inclusive.

Para la categoría de los premios a medios no se requiere la presentación de candidatura, puesto que el jurado es el responsable de valorar los méritos y determinar el medio ganador.
- 5ª Los trabajos periodísticos que se presenten pueden haber sido publicados o emitidos en medios de comunicación españoles escritos, online o audiovisuales. Pueden presentarse trabajos publicados en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio nacional.



6ª Quienes quieran optar a la quinta edición de los “Premios de Periodismo del Sector pesquero Andaluz” pueden enviar sus candidaturas de la siguiente forma:

A) FORMATOS DE LOS TRABAJOS:

1. En un PDF (escaneado del artículo en medios impresos, y, para los medios online, copia de las pantallas junto con el enlace directo a la página en la que aparece)
2. En MP3 (para archivos de audio) o,
3. En MPEG, AVI, MOV o WMV (para archivos de vídeo), sin límite de espacio.

Junto a los trabajos, deberá presentarse una certificación suscrita por el medio de comunicación donde se hayan publicado o emitido, y en la que se acredite explícitamente la autoría de este.

B) FORMA DE ENVÍO:

Los candidatos podrán presentar sus candidaturas de la siguiente forma:

Por correo electrónico: a través del envío de correo electrónico con todos los archivos (impresos, fotográficos y/o audiovisuales) adjuntos a la siguiente dirección: **premios.faape@gmail.com**

La forma de envío del mail será la siguiente:

- a. Título mail: Candidatura a los V Premios Periodismo FAAPE
- b. En el texto del mensaje deberán aparecer los datos de contacto del candidato, así como la categoría a la que se presenta.
- c. Archivos adjuntos: la copia del trabajo que se presenta y su certificación.

7ª Cualquiera de las categorías o todas ellas podrán quedar desiertas si así lo estiman los miembros del Jurado.

8ª El plazo de recepción de originales se cierra el **martes 20 de octubre de 2026**.

9ª El Premio se entregará durante el transcurso de un evento que tendrá lugar antes de que finalice 2026.

10ª La participación en esta convocatoria lleva implícito el compromiso de aceptación de todas las condiciones del presente concurso.

11ª El Jurado estará formado por distintas personalidades del sector pesquero andaluz.

12ª FAAPE se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, los trabajos periodísticos presentados, así como el nombre de los autores, citando el medio de su publicación con total libertad.



- 13^a Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Almería.
- 14^a Le informamos que los datos proporcionados se conservarán hasta la adjudicación de los "Premios de Periodismo del Sector Pesquero Andaluz" o hasta que usted ejerza su derecho de cancelación, teniendo así mismo derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión. Los datos no se cederán a terceros. Para cualquier aspecto sobre sus datos personales puede dirigirse al Responsable: Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE) CIF: G-11281516, a la dirección postal: Avenida Blas Infante 7 entreplanta oficina 1 11201 Algeciras (Cádiz).